

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11.401

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

LAS FINCAS EMBARGADAS.

Discurriendo sobre el malestar de la producción agrícola, se señalan, entre otras muchas causas, los crecidos impuestos, y muy especialmente el que á contribución territorial se refiere. Y, efectivamente, la progresión siempre ascendente del tipo contributivo nos muestra hoy que, lejos de dar facilidades á los agricultores para contrarrestar la concurrencia universal de productos, planteada en todos los mercados del mundo, háseles encerrado en un círculo de hierro, cual lo prueban las 88.071 fincas que, sin poder sustraerse á los rigores del fisco, sufren el peso del embargo en distintos puntos de la Península.

Mucho ha contribuido al decaimiento general la deficiencia en los medios de investigar la riqueza imponible, apareciendo en primer término la ocultación como consecuencia del tributo exagerado, que nuestros gobiernos han hecho elevar sucesivamente desde un 12 á un 25 por 100, aun cuando haya quedado limitado al 16, tipo que nos parece bastante crecido. Basta con mirar lo que sucede en otros países en que la contribución territorial es mas reducida que el nuestro.

Francia, por ejemplo, en que la desigualdad en el modo de contribuir es bien patente, apenas si el tipo fijado como máximo llega al 18, y nadie se queja aun cuando se dé el caso de contribuir unos pueblos al 3 y otros al 4 porque así resulta de los cupos asignados á cada cual, y no siendo exagerado el tributo cabe siempre en la posibilidad del contribuyente. Pues bien; Francia persigue siempre el ideal de aliviar esta contribución, y algunos de sus economistas pretenden extinguirla, porque sostienen que es un impuesto en lo rural, no precisamente sobre la propiedad, sino sobre la fabricación de productos agrícolas inciertos, pedidos con anticipación al resultado, negando toda la eficacia á las evaluaciones y á los líquidos imponibles, pues se pide al contribuyente su contingente sobre un producto futuro que por varias causas pueda resultar fallido, á pesar de todos los cálculos burocráticos.

Sin participar de la opinión de estos economistas, la indicamos para hacer ver las corrientes de protección hacia la agricultura y la necesidad que tienen los gobiernos de afinar sus presupuestos sin salirse de aquello que prácticamente no sea posible. Para encarecer toda la importancia del impuesto sobre la propiedad y los perjuicios que ésta experimenta cuando aquel no se basa en fundamentos racionales y cognoscibles, basta estudiar el principio de la capitalización y el embargo en las diferentes provincias de España.

En el Norte como en el Centro predomina, sobre todas las producciones, la de

cereales, y sabida es la importancia de estos cultivos en las dos Castillas, regiones esencialmente agrícolas. A ellas especialmente se circunscribe la estadística que enumera las fincas embargadas por falta de pago en la contribución, distribuyendo el total ó sean las 88.071 fincas del modo siguiente:

Avila, 2.431; Burgos, 2.316; Ciudad Real 9.575; Cuenca, 25.872; Guadalajara, 1.944; León, 1.104; Logroño, 15.154; Madrid, 14.160; Palencia, 8.391; Salamanca, 330; Segovia, 1.005; Soria, 2.148; Toledo, 4.286; Valladolid, 1.210, y Zamora, 585. Tal es la situación de las provincias citadas, y la imposibilidad de seguir contribuyendo mientras el impuesto no se modifique.

Conocidas y proverbiales han sido siempre la honradéz y sobriedad de las provincias castellanas. La previsión, la economía y el ahorro, son los factores que en momentos de crisis han puesto á salvo la vida de sus pueblos, y el obrero castellano, bien al contrario de los demás, con su trabajo incesante, su perseverancia en la virtud y alejamiento del vicio, ha contribuido no poco á salvar esta crisis que ahora se presenta con síntomas de miseria y manifestaciones de hambre.

De todas partes de España han llegado hasta el Gobierno los gritos de desesperación. Catalanes y andaluces, valencianos, extremeños y aragoneses, todos, sin excepción alguna, han obtenido de vez en cuando tal cual lenitivo para sus dolores. Las Castillas con su idiosincrasia crónica, se cruzan de brazos esperándolo todo del tiempo y de la suerte.

Grave error es este; pero desgraciadamente es tan cierto, que sin necesidad de forzar la imaginación, puede llevarse su evidencia al más descreído. Seis ó siete años hará que la langosta merodea por los campos de la Mancha, sin que el resto de España haya tenido conocimiento hasta el presente año. En otras provincias como Avila y Salamanca la ganadería de cerda ha pasado años enteros muriendo de hambre á consecuencia de haber devastado sus montes otro insecto no menos perjudicial que la langosta. Y sin embargo, nada se ha dicho; la contribución, pesando siempre de la misma manera, los veneros de riqueza agotándose poco á poco. ¿Qué había de suceder? Dejar las fincas á la Hacienda, y de seguir por este camino, bien pronto el Estado será el dueño absoluto de la propiedad.

Un labrador.

(De la Agricultura.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

Los ministros, segun se nos dice, po-

nian ayer especial cuidado en hacer notar que el telegrama puesto en Alsásua por el señor general Salamanca, habia sido expedido cuando todavía el general no tenia conocimiento del acuerdo tomado en Consejo de ministros de llamarle á conferenciar con el gobierno; pues se recordará que los telegramas llamándole fueron dirigidos á los capitanes generales de Valladolid y Burgos.

Con lo cual se quiere hacer notar, sin duda, que obedeció á un movimiento espontáneo de su voluntad.

De aquí deducían algunos que el gobierno entiende orilladas para él, en gran parte, las dificultades surgidas por la publicación de la carta del corresponsal de *El Resumen* en La Granja.

—Las consideraciones hechas en el Consejo de ministros de anteaer sobre la violencia con que alguna parte de la prensa en determinadas provincias aprecia y juzga los actos de las autoridades militares, y el encargo dado al ministro interino de la Gobernación de dar forma práctica á los acuerdos del Consejo, la ha tenido ya en una circular que hoy vió la luz en la *Gaceta*.

La circular, segun es dice, es debida al señor Aldecoa.

—Asegura un colega, que la proposición de la Cámara de Comercio de Tánger, pidiendo al sultan la libertad de cabotaje para los cereales en vista de los altos precios que han alcanzado en aquella ciudad, será enérgicamente apoyada por el ministro de España en su próxima visita al sultan.

—Dice *La Epoca*:

“Tal se están poniendo las cosas, y con tal fuerza obligan los acontecimientos, que no será difícil que si el señor Balaguer abre el portillo, por él entre la crisis general, y si el señor Martínez Campos admite, como se asegura, en el caso de que el señor Salamanca sea destituido, por ahí le vendrá también la muerte al señor Sagasta.”

—Segun leemos en *La Epoca*, monseñor Smich, arzobispo católico de San Andrés de Edimburgo, ha anunciado á un numeroso auditorio reunido en Linlithgow, ciudad escocesa situada entre Glasgow y Edimburgo, en la que nació María Estuardo en 1543, que la causa para la beatificación de esta infortunada reina iba á ser introducida en el tribunal apostólico del Vaticano.

—Leemos en *La Iberia*:

“No se sabe cuando llegará á Madrid el general Salamanca; pero, despues de todo lo ocurrido, es creencia general que el gobierno, dando entero crédito á su palabra, ni volverá á ocuparse del asunto, ni modificará las resoluciones que con anterioridad al consejo de ayer tenía tomadas.”

—Hoy por la mañana salió para la Granja el señor Sagasta, acompañado del subsecretario señor Villanueva. Por la

tarde saldrán los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, y mañana los de Guerra y Estado.

El señor León y Castillo sale hoy también para dicho punto y despues del Consejo regresará á Madrid.

—Con el señor Morot almorzó ayer en el ministerio de la Gobernación el señor Puigcerver.

Dichos señores fueron por la tarde á la Presidencia, y allí, acompañados del señor Navarro y Rodrigo, conferenciaron con el señor Sagasta sobre la cuestión alcohólica.

Parece que ha predominado en esta conferencia el criterio de destruir los vinos falsificados, establecer laboratorios en las aduanas para revisar los caldos, dar certificados de su pureza, y disminuir los derechos de consumos.

—*L'Independance Belge* se expresa en el párrafo de una carta, en los siguientes términos:

“Los demócratas dicen que ya es tiempo de acabar con esta política de balance y de temporizaciones; porque se acerca la tercera legislatura de las Cortes liberales, cuyo mandato espirará en 1890, y en su sentir es preciso apresurarse á realizar las reformas antes que llegue el momento en que, por la lógica de los sucesos, el partido liberal tenga por sucesores en los Consejos de la Regencia al señor Cánovas y su coalición de conservadores y católicos.”

—Dice un periódico que hay en Morella, Cincorres, Castellfort y otros pueblos 2.000 tejedores sin trabajo y sin esperanza de tenerlo; que el oficio de alpargatero, que ocupa gran número de brazos en La Mata, Forcall y Villares, sufre igual paralización; que las tormentas de este verano han asolado los términos de La Mata, Olocou y Todolella y han causado no pocos daños en Cincorres y Morella; que la cosecha ha sido muy mediana en toda la comarca y en algunos puntos pésimas; y por fin, que los agricultores y ganaderos se encuentran arruinados por la gran depreciación sufrida por los ganados, los cereales y los vinos.

—La difteria parece que ha vuelto á aparecer con alguna intensidad en Madrid.

En la calle de las Tabernillas decíase que ayer había unos diez niños atacados.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el general Blanco, que saldrá para Barcelona el viernes ó sábado próximo.

—Dicen hoy algunos periódicos:

“En círculos autorizados oímos asegurar anoche que en pueblos importantes de la provincia de Santander, se observaba algún movimiento entre determinado bando político, siendo el más activo un sujeto que en la última campaña carlista mandó una brigada del ejército del Pretendiente.”

No es cierto que haya tal agitación.

Los carlistas no hacen nada ni piensan moverse por ahora.”

—La cuestión provocada por la carta de *El Resumen* dando cuenta de las apreciaciones de este general sobre los negocios de Cuba y de sus proyectos para el ejercicio de su elevado cargo en aquella isla, ha entrado en un nuevo período, no de mejor aspecto que el anterior.

La Correspondencia publicó en su última hora de ayer el siguiente telegrama:

“*Correspondencia España*.—Miranda-Enlace, 9 (140 t.).—Leo *Resumen* y protesto inculicable abuso publicación conversacion confidencial de cuatro amigos solos, habiendo prevenido públicamente lo contrario á Kasabal.

Es inexacta referencia derechos exportación, inexactos los conceptos personales y acusaciones y pura invención el último párrafo.

Ruego publicacion, así como del comunicado explicativo que va correo.—*Salamanca*.”

Antes el Gobierno habia recibido otro despacho enviado desde Alsásua por el citado general, y cuyo contenido es poco más ó menos como sigue:

“Que le ha sorprendido é indignado la carta de la Granja publicada en *El Resumen*, protestando contra inculicable abuso, y añadiendo que eran cuatro las personas en el almuerzo, y aunque nada importante se habló, cuidó de prevenir que era conversacion entre caballeros, prohibiendo se hiciese uso en la prensa de la conversacion.

Declara además inexactos los conceptos sobre los derechos de exportación y el que le merece el señor Balaguer, así como las acusaciones personales y afirmaciones consignadas, ó invención del último párrafo de la carta.

Termina diciendo que rectifica telegráficamente á los periódicos y que llegaría ayer á las cuatro de la tarde á Burgos.

El Resumen dá al público ese extracto del despacho del general, y pone al pié estas líneas:

“En nombre y representación del señor Gutierrez Abascal, el director y los redactores de *El Resumen* oponen á ese telegrama el más categórico y rotundo mentís.

En el mismo nombre y con la misma representación, el director y los redactores de *El Resumen* declaran que si el Sr. Salamanca tiene tanto apego á su credencial de gobernador general de Cuba, y tal coarbardia de carácter que no sabe sostener lo que dijo, el Sr. D. José Gutierrez Abascal sostendrá como periodista la exactitud de sus informes, y enseñará, como caballero, á D. Manuel Salamanca á no negar la verdad.

Sólo tenemos que añadir á esto, que el señor Gutierrez Abascal estará mañana en Madrid.”

Efectivamente, el Sr. Gutierrez Abas-

— 212 —

§. XIV.

El gran Niel, el de los nueve rehenes.

Niel Naigvallach, ó de los nueve rehenes, fué, segun se dice, rey de toda Irlanda en el cuarto siglo. Hacia continuas incursiones en las tierras de Inglaterra y Bretaña, entonces Armórica; de esta última fué de la que llevó cautivo á sus estados al famoso Patrick, de edad de diez y seis años. Niel tuvo su nombre sobre el de los nueve rehenes que habia exigido de las nueve tribus vencidas por sus armas.

§. XIV.

Shane Dymar, etc.

Este Shane Dymar ó Juan el loco, tuvo el título y poder de O' Neal bajo el reinado de Isabel, contra la que se rebeló varias veces.

Es conocido este gefe de la posteri-

— 213 —

dad como el hombre mas fiero y mas libertino que ha existido jamas. Sus dos grandes pasiones eran el vino y las mugeres. Su cueva estaba siempre bien abastecida de vinos preciosos, y el bello sexo de cualquiera condición que fuese recibia sus homenajes. Despues de haber luchado muchas veces contra el poder de Isabel, se dejó persuadir por su primo el conde de Kilvare á que fuese á hacer la paz en persona, y ostentase en la corte toda la pompa de su dignidad. Fué pues á Londres con una magnífica comitiva de gentes de á pie, vestidas á la irlandesa, con sus caballos largos y sus grandes mangas amarillas. Los habitantes de la capital los miraban con la mayor curiosidad, como si los irlandeses hubiesen llegado del otro mundo. Shane Dymar regresó colmado de presentes. En Londres se creyó que habia dado con aquel viaje una prueba de sumisión; y en el pais de Tyrón no se miró en él mas que una gloriosa reclamación que le habia hecho obtener un tratado de potentado á potentado. (*Camden*.)

— 216 —

rapaz que el dia antes habia sido azotado, se endosaba el buff-coat y hacia alinear su pelotón.

§. XVI.

Page, primer grado que en aquellos tiempos elevaba al honroso título de caballero, etc.

Habia tres grados en la antigua caballería. Primero eran *pages*, despues *escuderos* y por último *caballeros*. Pero antes de Carlos primero ya el grado de escudero no estaba en uso; aunque el del *page* seguia con algunas modificaciones. Este estado de servidumbre estaba tan lejos de ser deshonroso, que por el contrario se le consideraba como la escuela de todas las cualidades que conducian á los honores y distinciones. El viejo poeta BenJonson define como moralista la naturaleza de aquellas instituciones feudales, y su corrupción. En el diálogo de una

— 209 —

rigor de los elementos, y las miradas de sus semejantes. Cuando llève es su techo; cuando ventea su tienda; cuando hace frio su abrigo, y en todas las estaciones un vestido para él útil y cómodo. No sirve menos la capa irlandesa á un rebelde, en la guerra que tiene que hacer sin cesar; le preserva sobre todo de los mosquitos, que abundan en los bosques de la comarca, y que no son menos terribles para él que el enemigo. También es para él un escudo arrollándola en el brazo izquierdo; pero favorece mas esta clase de capa al ladrón, como si exclusivamente se hubiese inventado para él solo. Precisado á dormir en el duro suelo, usa de ella el ladrón como de una cama siempre pronta; obligado á ocultarse al pasar por una ciudad ó por en medio de un concurso, se emboza en ella para no ser visto, y puede además llevar debajo las pistolas y el puñal y todas las armas que le son necesarias.” (*Spencer, ut supra*.)

cal llegará hoy á Madrid para mantener la veracidad y exactitud de su carta.

El capitán general de Búrgos telegrafió anoche al gobierno diciéndole que había llegado á aquella ciudad el general Salamanca, quien deseaba saber del gobierno si era indispensable la continuación del viaje ó podía antes del regreso resolver algún asunto particular.

El gobierno contestó que el general continuase sin más demora su viaje y pase á la Granja, donde se avistaría con los ministros.

Inútil parece decir que este era anoche el asunto de todas las conversaciones, tratando cada cual de prever las dificultades y los incidentes que de aquí podrán originarse.

—Es más que probable, después del Consejo de anteyar, que el Sr. Sagasta acompañe á S. M. la reina en su viaje desde la Granja á San Sebastián.

—A las ocho de esta mañana ha salido para la Granja, acompañado del señor Villanueva, el presidente del Consejo.

Esta tarde se trasladarán al Real Sitio los ministros de Fomento, Hacienda y Ultramar, y mañana á primera hora, y con tiempo para llegar al Consejo de ministros que presidirá S. M. la reina, lo harán los de Guerra y Gobernación.

—El infante de Portugal, D. Augusto, irá dentro de pocos días al Ferrol con objeto de estudiar el primero de nuestros arsenales.

—Niega un periódico ministerial la exactitud de la noticia dada por otro colega referente al reparto de algunas cantidades hecho por el general Martínez Campos á los cabos y sargentos de las tropas acantonadas en Leganés.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Agosto de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El general Salamanca Negrete telegrafió ayer al gobierno, desde Alsásua, desmintiendo los conceptos publicados por un colega liberal reformista, respecto á la conversación tenida con un redactor suyo y dos personas más, especialmente en cuanto á las declaraciones ofensivas al ministro de Ultramar.

Aparte de esto, conceptúa abusiva la publicación de una conversación privada que no creía pudiera pasar en manera alguna á ser del dominio público, como así lo expresa en carta comunicada dirigida á "La Correspondencia," de España.

Como es natural, esto ha satisfecho á los consejeros de Estado, que esperan se ratifique mañana, al llegar á la Granja, en lo que expresa en su telegrama, y por ello que la creencia general es que dicho general marchará á fin de este mes para embarcar con dirección á la isla de Cuba, de cuyo gobierno general se hará cargo.

Pero ha surgido un nuevo conflicto, aunque con el carácter de personal, nacido de que el señor Kasabal sostiene lo dicho en su carta, afirmando guardó reserva sobre algunas otras declaraciones más importantes, y se tiene por probable se promueva algún lance entre dichos señores, que ya se encuentran en camino para esta corte.

Un telegrama del señor Cánovas, al es critor Blasco, confirma las declaraciones

expuestas por este, aunque expresando hay equivocación en algunos conceptos que no han sido perfectamente interpretados.

Y por último, también se ha publicado otra correspondencia telegráfica del señor Romero Robledo, mostrando conformidad con lo dicho por el señor Figueroa al "Resúmen."

Es decir, que las cartas y telegramas de fuera de esta villa coronada son las que logran prestar animación á los círculos.

Hoy marchan los ministros á la Granja, donde ya se encuentra el presidente, y á cuyo punto debe llegar también el señor León y Castillo, que ayer partió de Biarritz para asistir al consejo que presidirá la reina regente, esperándose conocer el alcance de las disposiciones que se adopten, aunque se supone no han de entrañar gran importancia, conjurado como se cree ya por completo el conflicto Balaguer-Salamanca.

Se ha publicado una circular de Gobernación á las autoridades civiles, recordándolas el deber de defender á las militares cuando se trate de menoscabar su respetabilidad de cualquiera manera.

Teniendo en cuenta el espíritu del país respecto al asunto de los alcoholes alemanes ó de la industria, parece dispuesto el gobierno á adoptar algunas resoluciones favorables á la producción nacional, haciendo se inutilicen en las aduanas los vinos adulterados, facilitando certificados de pureza á los legítimos y sin mezcla, y procurando rebajar la tributación que por consumos soportan á su ingreso en las poblaciones.

El Corresponsal.

Variedades.

A LA LUZ DE LA LUNA.

EN LA VEJEDAD.

—Doña María ¿se ha fijado usted en el calor que hace?

—¡Ay! calle usted por Dios, que llevo ocho días infernales, y eso que me doy cuatro baños.

—¿En agua?

—Ya lo creo, pues ¿en qué iba á ser?

—Hija, como hoy se adelanta tanto...

—La verdad es que esto es atroz, irresistible, y por lo que se vé inacabable.

—Mire usted que es particular lo que á mí me ocurre. Me levanto sudando y me acuesto lo mismo. ¡Ay! si viviera mi Currute!

—¿El qué?

—Pues poca cosa. Me llevaría á alguna de las hermosas playas andaluzas, como ocurría en nuestros mejores tiempos, y así variaría la decoración.

—Pero ¡qué noche, doña María! No se mueve una hoja. Mire usted cómo está la atmósfera.

—Ya lo veo. Me parece que son preparativos para la tempestad que se anuncia.

—Y usted por lo que se vé no piensa dormir esta noche, ¿verdad?

—Hasta que venga mi esposo, que estará en la reunión de sus amigos.

—¿Refrescándose?

—Si señora.

—O requiebrando las muchachas.

—¡Jesús! no lo piense usted siquiera, que es un bendito.

—Señoras, ¿tienen ustedes licencia? dice un guardia municipal nocturno, que con paso lento recorre las calles de su distrito.

—¿Cómo licencia?

—Para la serenata que están ustedes ofreciendo al vecindario, prosiguió el guardia.

—No faltaba más! Usted se burla de nosotros, y esto le ha de costar caro.

—Ni barato. Yo cumplo con mi deber y no puedo tolerar que saquen ustedes á los vecinos de los brazos de *Manfredo*.

—Es usted un estúpido, que habla de lo que no entiende, dijo una.

—Y un ignorante, exclamó la otra.

—¡Señoras! que están ustedes acabando con mi paciencia y se vá á dar aquí un espectáculo. ¿Como se llaman ustedes?

—¿Para qué lo quiere saber?

—Tengo derecho á ello.

—Pues no lo sabrá usted, y tendremos el gusto de dejarle cesante para que aprenda á tratar con personas de nuestra elevada posición social.

—Ustedes no tendrán más elevación que la del balcón que ocupan.

—¡Oiga usted! que soy viuda de un intendente.

—Y yo capitana retirada.

—Y yo el municipal del distrito, que no tolero más tiempo este abuso, y mañana daré parte.

—Delo usted todo, si quiere, ¡vaya!

Y al día siguiente aparece en la oficina del cuerpo una denuncia, que en forma y en fondo dice aproximadamente:

"El que sus crive, número tantos, dá parte á sus guefe de que anoche in comodavan á los besinos 2 zeñoras en el valqón de la caza, y el que sus crive quizo que cayaran y no cayaban, i esto lo dijo i lo firmo, y no ay testijos porque estavan durmiendo, etc., etc.—*Martín Porra*."

—Don Canuto, este año salimos sin pellejo. *La calor* que hace es atroz, y á medida que trascurre el tiempo sube la temperatura y el termómetro señala 38 y 40 grados centígrados.

—Si señor, esto es una barbaridad.

—He oido decir que vá usted á San Sebastián.

—De los Ballesteros, que debe ser terreno fresco; por lo menos se crían buenos melones.

—Si, y calabazas, como en todas partes.

—¡Dichosos aquellos que poseen *metales* suficientes para variar de clima y respirar otro ambiente más puro y más fresco!

—Mire usted que es particular. Si no fuera por los buenos ratos que pasamos en la calle del Gran Capitán, esta vida sería atroz y se haría irresistible. Por la mañana, calor; por la tarde, igual, y por la noche, lo mismo.

No se habla de otra cosa que del calor; no hay conversación más importante; todo el mundo se ocupa con *calor* de la temperatura, y el calor y *la calor* es la cuestión que palpita, por aquello de que vamos sin remedio á liquidar nuestra razón social, que girará desde luego bajo el nombre de "La Humanidad en liquidación."

M. Martínez Alguacil.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—Cumplida la licencia concedida, ayer se hizo otra vez cargo de la Alcaldía el Excmo señor don Juan Rodríguez Sanchez, presidente de la Corporación municipal.

—**Sesiones.**—Tres semanales durante este mes ha acordado celebrar la Co-

misió provincial para los asuntos ordinarios, y otra para las incidencias de quintas.

—**El vigía.**—Tormentas altas y bajas—desde mi torre veo yo.—Mas solo en mi nota diaria—puedo escribir "¡Qué calor!"

—**Agua.**—Las fuentes que se surten del abundante venero de la Palma, que según aseguran los peritos en el asunto, es sin duda el más permanente por su situación, vuelven á dar señales de escasez, de tal modo que el vecindario carece de agua para las más apremiantes necesidades. En nombre de los vecinos rogamos al celoso presidente de la comisió del ramo dé las órdenes oportunas para que sin demora se restablezca en cada una de aquellas fuentes la dotación que les está asignada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 de Agosto.—Central, 120 pesetas y 91 céntimos.—Puente, 872'93.—Pretorio, 348'47.—San Sebastian, 418'66.—Victoria, 732'42.—Matadero, 715'44.

—De las 3208 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1422 15.—A la provincia y Municipio, 1422,48.—Adicionadas, 364'20.

—**Digno proceder.**—Tenemos la mas señalada satisfacció en manifestar á nuestros lectores, que el Excmo. Cabildo Catedral, galante en extremo con la prensa cordobesa, que en los últimos días le suplicó exornara del mejor modo posible la histórica capilla de Nuestra Señora de la Asunció, adosada á los muros de nuestra grandiosa Basílica, ha accedido gustoso al mencionado ruego, acordando el arreglo de la misma en la forma que tuvimos el gusto de aplaudir en el año último Reciba la muy ilustre Corporació el testimonio mas sincero de nuestra gratitud, al tomar un acuerdo que, al honrar á la excelsa titular del incomparable templo, continúa la nobilísima conducta seguida en el pasado año por nuestro respetable y querido Prelado, que de la manera mas generosa contribuyó con su óbolo á la mayor brillantéz de la mencionada solemnidad.

—**En su lugar.**—Gestiona el Ateneo para que el Círculo de la Amistad le otorgue su magnífico local para celebrar el anunciado certámen del 7 de Setiembre. De esperar es acceda á esta petició la Sociedad que tiene además de dicho título el de Liceo Artístico y Literario.

—**A Clara.**—Clara, sin ningun reparo,—mi espíritu te declara,—aunque me taches de raro,—que ahora mismo, y cara á cara—voy á hablarte, Clara, claro.—No creas que mis verdades—podrán ponerme enojado:—no he de andar con niñerías,—tu sabes que siempre he sido,—amigo de claridades.—Me dirás que son locuras—que mis frases fastidiosas—serán; si oirme procuras—verás como yo las cosas—no las dejo nunca á oscuras.—Te llamas Clara, y así—debes, hermosa hazienda,—imitarme en esto á mí—¿el hablar con claridad no te gusta, acaso á tí?—No me desaires, por Dios,—y no vengas á zaherirme—viniendo tu risa en pos,—disparate, Clarita, á oirme,—y hablemos claros los dos.—Deja que te diga al menos—que disipas mis enojos—tornando mis males buenos,—que bebo luz en tus ojos—siempre claros y serenos.—Que eres mi constante afán,—que yo no vivo sin tí,—que me atraes como el imán—y que desde que te ví—mis ojos tras tí se van.—Y no creas que exajero—al decir lo que te digo—porque yo soy muy sincero—y á

mis palabras me obligo...—¿tienes tú tanto salero!—En tu rostro la alegría—á todas horas rebosa,—que á todos nos estasia:—eres la flor más hermosa—del suelo de Andalucía.—En fin, Clara, en conclusi3n,—á la claridad me llamo—y hago punto á la cuesti3n,—yo, Clara hermosa, te amo—con todo mi corazon.

—**Cédulas personales.**—Lo recaudado por la expendici3n de estos documentos el mes de Julio en el distrito de la derecha de esta capital ascendió á la cantidad de 1874 pesetas y 50 céntimos para la Hacienda, y 973'25 para el Municipio por el recargo del 50 por 100 autorizado, siendo las cedulas expendidas 1017, en esta forma: 2 de 1.ª clase; 1 de 2.ª, 1 de 3.ª; 2 de 4.ª; 10 de 5.ª; 12 de 6.ª; 27 de 7.ª; 25 de 8.ª; 111 de 9.ª; 68 de 10.ª, y 758 de la 11.ª Continúa el reparto á domicilio.

—**Viva la libertad.**—Para convenirse de que las ordenanzas son letra muerta para algunos, no hay que hacer otra cosa que pasar por varias calles, por cierto no separadas del centro de la poblaci3n, y se verá verificar derribos á las horas que cada cual cree convenientes, á ciencia y paciencia de los vecinos, que sufren los naturales efectos. Por lo visto algunos municipales no se han enterado aún de lo que previene su reglamento.

—**Puntos negros.**—Convenría que las fachadas de las casas donde se hallan establecidos depósitos de carbón ó de pic3n, se blanquearan con frecuencia, á fin de que no llorase ante ellas el ornato público por la ausencia de la cal.

—**Otra victima.**—Ayer pereció ahogado en el Guadalquivir, y sitio del Arenal, un muchacho que se bañaba en unión de otros. Momentos despues fué extraido y trasladado al cementerio. El juzgado conoce de este asunto.

—**Subasta.**—El 16 se subastan en el juzgado de Posadas una haza de tierra de la dehesa de Fuente del Lobo, por el tipo de 10.800 pesetas, y una casa cortijo enclavada en ella, por el de 1300.

—**Efemérides.**—Hoy.—1687.—Victoria del general Lorrain contra los turcos.—1702.—Llega á Cádiz la escuadra inglesa, sin poder desembarcar sus tropas.—1792.—Luis XVI y la familia real de Francia son encerrados en la cárcel del Temple.—1809.—El duque de Wellington entra en Madrid.—1836.—La reina Gobernadora jura la Constituci3n de 1812.

—**Velada en San Lorenzo.**—No nos engañábamos al suponer fundadamente que la popular fiesta que tuvo lugar anteanoche en las calles que circundan la iglesia parroquial de San Lorenzo, se verificaría con esplendidez, dados los preparativos que se hacían por el teniente de Alcalde del distrito, cooperando también eficazmente al mayor lucimiento el vecindario de aquellos contornos. Un agradable golpe de vista presentaba la calle Mayor en toda su larga extensi3n. Desde la calle de Santa María de Gracia hasta la plazuela de los Olmos, que es hoy sin duda una de las mejores entradas que tiene Córdoba, porci3n de banderas, escudos y gallardetes, constituían la exornaci3n. Todos los faroles del alumbrado público habían sido sustituidos por grupos de cuatro bombas cada uno, produciendo un efecto vistoso. El número de concurrentes era extraordinario desde las primeras horas de la noche, ocupando larguísimas filas de sillas colocadas de antemano á derecha é izquierda de la hermosa calle Ma-

Los gefes escoceses entre sí y en su comunicaci3n con los ingleses tenian la costumbre de tomar el tono y estilo de soberanos independientes. Véase aqui una invitaci3n hecha á un gefe vecino por O'Neal, tal como nos la ha conservado Morisson.

O'Neal os saludo, Morish Fitz Thomas; O'Neal os requiere en nombre del cielo que tomeis las armas con él y combatais por vuestra conciencia y derechos. Si os rehusais á ello, serais mirado como enemigo.

4 de Febrero de 1599.

Firmado, O'Neal.

No era la soberanía de O'Neal un vano título. Sir John Harrington, que le fué enviado por Essex para concluir una tregua, habla de su vida frugal, y su palacio rústico; pero añade que poseía lo que constituye el mayor título de

queja en el mismo sentido de que los castillos y baluartes habían desfigurado los campos salvajes de Erin.

(Los Bardos escoceses por Walter.)

Raimundo fué en quien puso los ojos para que llevase aquí ilustre estandarte.

En la antigua comedia ya citada nos enseña su autor qué oficiales mandaban la caballería levantada para el servicio del rey Carlos. "Vos M. Corneta, podeis dar vuestro nombre á todos los cornetas del ejército: porque todos son como vos desharbados y lampiños." He aqui como se reclutaba la caballería. El gentil hombre de lugar levantaba un regimiento á sus espensas: buscaba despues un lugar-teniente para enviar sus soldados al combate sin arriesgar en nada su persona. Sacaba á su hijo de la escuela para hacerle su corneta, y el

Derrotado en fin por los ingleses y abandonado de sus aliados, Shane Dymas se refugió á Clondeboy, ocupada entonces por una colonia escocesa de la familia de Macdonal. Fué bien acogido en un principio, pero pronto el recuerdo de un antiguo ultrage introdujo la discordia entre el gefe vencido y sus huéspedes, que le asesinaron. Despues de su muerte prohibió una ley á los irlandeses el tomar jamas el nombre y título de O'Neal.

Los O'Neales eran aliados de esta familia belicosa. Un cierto Con-Mor fue el que maldijo á todos aquellos de sus descendientes que aprendiesen el inglés, sembrasen trigo, ó edificasen casas, de miedo de atraer por estos medios á Irlanda á los ingleses. Flearlatha O'Guive, bardo de la familia de O'Neal, se

los monarcas, que es el amor y rendimiento de sus súbditos. "Su guardia, dice, estaba formada de jóvenes imberbes y sin camisa, que en los mayores frios vadeaban los rios como perros de aguas." (Nuga antiqua. Londres 1784.)

No había vínculo mas estrecho entre los irlandeses que el que unía al padre y madre de leche con el niño que habían criado. Se ha visto á muchos hijos tomar contra sus padres el partido de aquellos que cuidaron de su primera infancia: tan severa es la naturaleza contra los que quieren violar impúneamente sus leyes.

yor. Los puestos empezaban en esta forma: El *Tio vivo* y su orquesta hallábase en un rincón de la placeta de la calle Arroyo de San Lorenzo, y á corta distancia dos buñoleros. Luego seguían una verdadera profusión de mesas con la *arropea*, suspiros y bolas de caramelo, sin que faltaran en estas modestas instalaciones la clásica *jarra* de la Rambla, demostrando en su limpieza el esmerado asco de su dueña. Seguían después varios puestos de *turrón*, *peladillas* y otros productos del ramo de confitería: en las inmediaciones á la fuente y junto á los muros del templo había varias casetas, que eran una verdadera exposición de juguetes para todos los gustos. Formando dos filas continuaban los higos chumbos, profusamente distribuidos en puestos colocados en el suelo. En esta popular fiesta se ha introducido este año una novedad. La banda de música del Municipio se hallaba en la plazuela de San Lorenzo, y la del regimiento de Granada en la de los Olmos. En uno y otro lugar había atractivos y animación, especialmente en este último punto, en donde la temperatura que se respiraba era mucho más agradable. Nada tan poético como los jardines de la rotonda, débilmente iluminados por los grupos de bombas del alumbrado público. Entre la arboleda hallábase la banda de música referida, dando al viento los acordes de preciosas habaneras, á cuyo compás bailaban muchas parejas. En las sombras destacábase airoso las hijas de aquel populoso barrio, vestidas con sus mejores galas, y llevando por todas partes la animación propia del clásico pueblo cordobés. Para que la fiesta resultara completa, también el arte pirotécnico tuvo allí su representación. Gran número de voladores y dos piezas variadas hubieron de quemarse en la espaciosa plazuela de los Olmos. A las once se retiraron las bandas de música, después de cumplir ámpliamente con su cometido, y una hora después aquellos lugares, concurridos en extremo, solo presentaban débiles muestras de lo que pasó, y un gratísimo recuerdo para los que concurren. En suma: la *velada* de San Lorenzo ha satisfecho cumplidamente el deseo general del público y el particular de aquel vecindario.

—**Un ruego.**—Varios concurrentes al paseo del Gran Capitán nos piden lo hagamos á su nombre, manifestando la conveniencia de que se coloquen dos barras sobre cuatro pilares de hierro enfrente á cada una de las calles de la Alegría y Huerto de los Limones, las cuales indicaran quedar el espacio comprendido entre ellas libre de sillas para facilitar la entrada al mismo, evitando con ello los disgustos que se originan entre los que están sentados y los que tienen necesidad de salir del paseo, á quienes se les obliga á dar una gran vuelta para conseguir su objeto. Cuando la única fila de sillas que había no llegaba á las referidas calles, esta medida no era necesaria; pero ahora que por uno y otro lado la triple fila de sillas ocupamos de las dos terceras partes del paseo, se comprenderá la necesidad de adoptar esta medida, que consideramos justificada.

—**Velada.**—En vista de los preparativos que se hacen con motivo de la *velada* que el domingo 14 del corriente tendrá lugar en la calle Puerta del Perdón, es de esperar se vean aquellas anchurosas calles favorecidas por buen número de puestos de todas clases, y por cuantos atractivos contribuyen á la animación de estas fiestas populares.

—**¿Quién me compra un lio?**—Mientras Noherleson pronostica grandes lluvias y fuertes temporales, que se generalizarán á toda la península hasta el 18, un marino dice que los calores continuarán fuertes y que las tormentas serán locales y sin grande importancia. A elegir.

—**El pan nuestro.**—El recogido anteayer por la Comisión de Abastos fué remitido al señor Director del Asilo de Mendicidad.

—**Lo dicho.**—Un forastero que tuvo que evacuar varios asuntos en diferentes calles de Córdoba, sin tener muchas de ellas el rótulo de su nombre, y que en otras era este ininteligible por la falta de letras, dijo que á Córdoba debía llamarse la ciudad de las calles anónimas. Y lo peor es que tenía razón, como hemos dicho muchas veces.

—**Premio.**—Al hábil y acreditado artista nuestro querido amigo señor don Joaquín Blanco, ha encargado la prensa de esta capital la pluma de plata que ofrece como premio para el próximo certamen del Ateneo.

—**Mejoras.**—La iglesia auxiliar de San Basilio ha sido objeto estos días de importantes reparaciones en la parte interior y exterior. El templo ha sido deco-

rado con magnificencia para el solemne Triduo que al Tránsito de Nuestra Señora empieza esta noche.

—**Esperimentaciones.**—Con objeto de investigar los efectos que á la salud produce el uso de los alcoholes extranjeros, se va á adoptar la disposición de que los ingenieros agrónomos se pongan á las ordenes de los señores gobernadores de las provincias, y procedan á hacer los correspondientes análisis.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital, y de hoy á mañana saldrá para Cádiz, con objeto de asistir á la exposición marítima, nuestro ilustrado amigo y paisano el Excmo. señor don Angel Avilés y Merino, diputado á Cortes por la isla de Puerto Rico.

—**Procesión.**—La tarde del lunes próximo, festividad del Tránsito de Nuestra Señora, saldrá en procesión solemne de la iglesia auxiliar de San Basilio la sagrada imagen de la Santísima Virgen que se venera en aquel templo, y recorrerá las calles acostumbradas en años anteriores.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué curado anteanoche el guarda del sitio conocido por el Montoncillo, con el hacer disparar su escopeta para dar caza á una raposa, hubo de reventarse aquella con tan mala suerte, que resultó con dos dedos menos de la mano izquierda. También fué curada la misma noche una muger, vecina de la calle de Molinos, del barrio del antiguo Matadero, herida por arma de fuego en la mano derecha, cuyo suceso fué casual segun la misma indicó al guardia municipal número 58.

—**Para el gazpacho.**—Quinientos kilos de sal que con poco *salero* se hallaban enterrados en las inmediaciones á las Peñas de San Julian, fueron recogidos cuidadosamente anteayer por los empleados del ramo de consumos. Este es un negocio redondo para el dueño de la sal.

—**Coro.**—Uno de clamores se oye por todas partes. A la cuestión agraria, á la de los alcoholes, y á la de los fabricantes que se revelan contra la venida de trajes alemanes, se han unido las quejas de los extremeños y gallegos por el estado de la ganadería, que dicen se vá haciendo insostenible. Deseamos éxitos en este gran concierto de reclamaciones.

—**Herida.**—Ayer fué conducida á la casa de socorro del distrito de la izquierda por un agente del cuerpo de seguridad, una muger herida en la cabeza.

—**Jubilación.**—Se le ha concedido al señor don Ramon Marquez Moreno, Subdirector que ha sido de la sección telegráfica de Córdoba, con derecho á percibir el haber anual de 2.800 pesetas, cuatro quintas partes del sueldo de 3.500 que disfrutaba, por reunir 36 años, 4 meses y 6 días de servicios.

—**Familias.**—Varias de esta capital se proponen asistir á las próximas fiestas de Cádiz y de Málaga, aprovechando los trenes económicos que tenemos anunciados.

—**Licitación.**—El día veinte se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número 13 calle del Paraíso, por el tipo de 11.501 pesetas, sin admitirse proposición inferior á él.

—**Regreso.**—Procedente de Málaga ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo señor don Amador Barón.

—**Al charco.**—El día veintisiete del corriente es probable pase por Córdoba el general don Manuel Salamanca y Negrete, para embarcar en Cádiz el día treinta con dirección á la isla de Cuba.

—**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el martes último, dirigido á Madrid, á doña Restituta Bustamente, sin señas, se encuentra por esta causa detenido en el Gabinete central.

—**Mal salto.**—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado ayer tarde de primera intención un muchacho que en la calle Mayor de San Lorenzo cayó del caballo que montaba, sufriendo la fractura de un brazo.

—**Viaje.**—Pasado mañana saldrá el señor Moret de Madrid para venir á Cádiz al acto de inauguración de la Exposición marítima.

—**Torco.**—El día 29 del próximo Septiembre, fecha en que tomará la alternativa en Madrid el célebre diestro *Guerrita*, estrenará éste un magnífico traje rosa y oro, y el capote será azul celeste bordado también de oro.

—**Pensamiento.**—La embriaguez es una locura que suele inspirar mas repugnancia que compasión.

—**Mucho ojo.**—Nuevamente han aparecido en Alicante billetes falsos, del Banco de España, por valor de cien pesetas.

—**Cantar.**—Tus lágrimas te embellecen—y yo con las mias muero:—que

las tuyas son rocío—y las mias son de fuego.

—**Tormenta.**—Nos dicen de Montilla que la tarde de anteayer se desencenó sobre aquella ciudad una formidable tormenta, que empezó descargando gran cantidad de granizo y después agua abundantisima. Los relámpagos y truenos eran de tal magnitud que contristaron los ánimos más fuertes. Créese que lo mismo en el término de este punto como en otros de esta provincia, la tormenta ha causado daños de consideración en las arboledas y viñedos.

—**Quebras del oficio.**—Del establecimiento de tejidos de don Ramon Fase, en Priego sustrajeron el día 3 del actual un hombre y una muger desconocidos, una pieza de cretona valorada en cincuenta pesetas. Avisada la guardia civil por dicho señor, principió sin pérdida de momento á practicar las diligencias oportunas el Teniente don Francisco Molina, acompañado del cabo 2.º, comandante del puesto, Ildefonso Gil Pulido, siendo en su consecuencia detenido el vecino de Sevilla Ricardo Morales, que manifestó obraba la pieza sustraída en poder de la citada muger, que se hallaba ausente. Con estos datos prosiguió dicha fuerza sus investigaciones, que tuvieron satisfactorio resultado, puesto que en Carcabuey fué detenida aquella, y entonces confesó donde se hallaba el cuerpo del delito. Ambos detenidos fueron puestos á disposición de la autoridad.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á Teresa Santisteban, para declarar en la causa con motivo de las lesiones causadas el 12 de Abril último á su hijo José Campo.

—**Corrida.**—En la del lunes en Cabra se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor Linares. Serán muertos por Angel Pastor y el medio espada José Martínez. Como banderillero figura el conocido diestro cordobés, *Mogino*.

—**Malo.**—De Baena, Castro y otros pueblos de la provincia escriben quejándose de la falta de objetos timbrados. Esto es un perjuicio para la Hacienda, y más aún para los particulares.

—**Fiscalía militar.**—La de Madrid llama por edictos al soldado de húsares José Martínez Fernandez Tejeiro, natural de Cabra (Córdoba) contra el que se procede por deserción.

—**Cuentas.**—Las del Pósito de Priego se hallan á vista hasta el día veinte y dos.

—**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de Lucena para que se inscriba en el censo electoral para Diputados á Cortes á don Juan Delgado Bruzón, vecino de Puente Genil.

—**Pelotera.**—Armaron una estos días tres presos de la cárcel de Granada sobre cuál era más valiente, y uno de ellos fué gravemente herido con arma blanca en la cara y en un costado. Al agredido se le conocía por *Rabaniche*.

—**Registrador.**—Lo ha sido nombrado de Alora don Rafael Alvarez y Reina.

—**Al por mayor.**—Casi todos los presos de la cárcel de Jaén trataron de fugarse la madrugada de uno de estos días. Los sorprendió el Director de dicho establecimiento al hacer el escalo. Los fugitivos eran unos sesenta.

—**Ascenso.**—Lo ha obtenido á jefe de negociado de primera clase, con destino á la dirección general de Rentas, don Pedro Baselga y Chaves, jefe de Fomento de Cáceres.

—**Langosta.**—Nos dicen de Ciudad Real que son pocos los pueblos donde aún se hacen destrozos por el insecto. Este ha muerto en su mayor parte, dejando gran cantidad de canuto en los pueblos del partido de Infantes. Donde á última hora se presentó en cantidad asombrosa, fué en Carrión de Calatrava. Todos los vecinos se decidieron á luchar desesperadamente con la plaga, y esto ha dado tan excelentes resultados, que se hacen entusiastas y merecidos elogios del comportamiento del pueblo de Carrión.

—**En una fotografía.**—Vengo á que haga usted mi retrato.—Con mucho gusto, señora.—Pero por Dios no me ponga usted la boca grande.—Señora: si usted se empeña la suprimiré por completo.

CHARADA.

Dame tu primera tres al punto, mi niña bella, y verás como no vuelvo á ser prima dos tercera.

Solución á la charada anterior
CA-MI-SA.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo

color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, yestirpar paulativamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Clara, virgen y fundadora.—Mañana, San Hipólito y San Casiano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, último día de solemne triduo á Santa Clara, en el convento de religiosas de Santa Isabel, al toque de oraciones: se rezará la Corona franciscana, letanía cantada, seguirá sermón por el M. R. P. Fray Marcos, religioso franciscano de Loreto, y terminará con la lectura del triduo y gozos de la Santa. A las nueve y media de la mañana será la fiesta principal y predicará referido R. P.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas se celebrará hoy á las nueve y media una solemne Misa y sermón en honor y culto de la gloriosa é inclita Virgen y Fundadora la seráfica Santa Clara de Asís.

—Hoy á las nueve tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Cruz una solemne función á Santa Clara, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Pasado mañana segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

—Primer día de solemne Triduo á María Santísima del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magstad manifiesto en los días 16 y 17 del actual en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de la señora doña Josefa Fernandez de Toribio. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que visiten á Su Divina Magstad, rogando á Dios por el alma de la finada.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Dominguez y Rivera

falleció el 13 de Agosto de 1884.

Todas las Misas que se apliquen mañana por los Señores Sacerdotes designados al efecto, en el Real Convento de San Pablo, serán aplicadas por su alma.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 de los corrientes, por el alma de la señora doña María de la Asunción Trillo-Figueroa y Barbero de Marín, en la

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Messia y ALMANSA DE EGUILIOR,

falleció en Ubeda el día 12 de Julio próximo pasado.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.



Sétimo aniversario.

EL SEÑOR

Don Antonio Alvarez y Mendizabal

Falleció el 17 de Agosto de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnación, el día 17 del corriente, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.



Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Antonia Rejano y Fernandez de Tejada,

VIUDA DEL ILMO. SEÑOR

D. RAFAEL REJANO Y AGREDANO

Falleció en Madrid el 12 de Agosto de 1885.

Su hermano el Excmo. señor don Sebastián Rejano F. de Tejada ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Capuchinas, en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.



Cuarto aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MARIA BUEFEMA DEL VALLE,

VIUDA DE SERRANO,

Falleció en esta capital el día 16 de Agosto de 1883.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el martes 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermana y sobrinos suplican á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.



Noveno aniversario.

EL SEÑOR

Don Antonio Carbonell y Llacer

falleció el 14 de Agosto de 1878.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de dicho señor, el día 13 de los corrientes, en la iglesia Parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. ANTONIO LOPEZ ZAPATA,

CONDE QUE FUÉ DE CAÑETE DE LAS TORRES,

Falleció el día seis de los corrientes.

E. P. D.

Todas las Misas que se celebren en los días 13 y 16 del presente mes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, la DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Würzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Bouché, médico en jefe de hospital de los Smaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBICA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Bannek, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania), escribe a la Gaceta Médica de Berlín:—Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que había atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril, de 1872.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Francia), 10 de enero 1868. En la aldea de onde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. Las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.»—DE CHASSELLES, condesa de Gourgues.»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 10 libras, 170 rs.

Depósitos, en todas las mejores farmacias y ultramarinos del país.

DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José y don Rafael, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, conde de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro 17.

A LOS AFICIONADOS.

Se venden seis pares de palomos finos de recreo, en la calle de Ocaña núm. 16. s4-2

Se necesita un escribiente de buena letra, clara y cursiva, en casa del Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera. s4-2

Se vende una estantería apropiada para un establecimiento. Darán razón San Fernando 110. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos urnas y fanales, calle Custodio núm. 1. s4-2

NUEVO RESTAURANT

Situado en la calle de la Plata.

Servicio esmerado a todas horas con prontitud y economía. También se sirve a domicilio. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 31, plazuela de Frias, enfrente a la Sucursal del Banco de España. En la número 2 calle Pedro Fernandez, antes Santa Marta, informarán del precio y condiciones. s4-6

GRANEROS. Se arriendan de todas cabidas y a precios módicos en la calle Panadería núm. 3. En la misma darán razón. s8-6

LANA.—Se vende de superior calidad al por mayor y menor a 60 reales arroba en la casa núm. 113 calle Carrera del Puente, en esta capital. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 14 calle de Osio, de esta ciudad; y desde San Miguel próximo venidero la hacienda de olivar nombrado Majanillo ó Mirabuenos, situada en el pago del Arroyo de Pedroche, término de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra, pobladas con cinco mil trescientos olivos, caserío y molino acétero. Puede tratarse del arrendamiento de ambas fincas en la casa núm. 10 calle Angel de Saavedra. s8-7

VINAGRE DE LUCENA.

En el establecimiento calle Rey Almaraz núm. 58, lo hay de yema a 17 reales arroba. También se venden curterolas de diez arrobas envidadas. s4-4

Se vende la uva y ciruelas de la Viñuela baja, pago de Santo Domingo. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4-3

El acreditado taller de Modista de doña Amalia Flores, situado en la calle de Alfaro núm. 36, se ha trasladado a la del Arco Real número 3, principal, donde se servirá a sus favorecedores con esmero y equidad. s4-3

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa nombrada Cabeza Pedro situada en los términos de Almodovar y Fosadas. Se oyen proposiciones en Almodovar del Rio, calle de la Plaza núm. 1. s4-3

Desde la calle de San Eulogio a la de Manriques núm. 9, se ha estroviado una chaquetilla de señora con listas blancas y negras y hojas bordadas de seda negra. La persona que se la haya encontrado y quiera entregarla en dicha casa, se le gratificará. s4-3

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDOUBABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA



Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LA ZARZALETA OSCILANTE, en las que se puede hacerse primero algunos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AGUAS MINERO-MEDICINALES NATURALES DE VALS (FRANCIA)

SAN JUAN, PRECIOSA, DESIREE

SUS PROPIEDADES

SAN JUAN! Su débil mineralización y las felices proporciones que la distinguen hacen que sea un agua deliciosa para beber a la vez de ser un poderoso remedio en las afecciones de las vías digestivas, Pesadeces del estómago, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc., etc., es la menor excitante de las aguas de VALS, recomendada en el mundo entero a las personas delicadas, nerviosas y predisuestas a congestiones.

PRECIOSA! Esta agua, más mineralizada que la de la fuente de SAN JUAN es la más gaseosa de las aguas de VALS. Su uso es un verdadero curativo en las enfermedades del aparato biliar, infartos del hígado, del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos hepáticos, ictericia y suprema contra los males de los riñones, de la vejiga, etc.

DESIREE! Esta agua es rica en magnesia, usada destruye las disposiciones al estreñimiento, posee verdaderas cualidades de curación en lo afectado del aparato urinario (inflamación ó parálisis de la vejiga, retención ó incontinencia de orina, cálculos renales, cólicos nefríticos, etc.)

UNICO DEPOSITARIO ANTONIO GARRASGO Y LUQUE DROGUISTA, AYUNTAMIENTO 10 CORDOBA

De omnibus chocolati casibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, a los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO Morillos 2, esquina a la de Gondomar. Córdoba

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas astigosas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden a ls., 1 1/2s., 2s., 3s., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

VERDADERAS GRANULAS DE HOLLOWAY. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDIDAD, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc.

Los nuevos aparatos de prensas Cousinon de doble y triple alternacion, aplicable tambien a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes a 26,100 arrobas.

D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando a la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodovar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillens, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRESNAS SIMPLS.—Serie de 7 modelos—Cargan de 10 hasta 30 fanegas—Precios de Rs. 6.000 hasta Rs. 16.500.

PRESNAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rábita 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

Desde el día se arrienda un portal en la calle de Pedregosa número 20. Darán razón Encarnación núm. 15. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 85 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, y espaciosas habitaciones para depósito de materiales. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

EL SIN-IGUAL.—Extirpación segura, inofensiva y fácil DE Callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies Por medio del ya nombrado específico.

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta en toda España se halla en casa de Federico Taix y C., calle de Tetuán número 26, en Sevilla.

En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla.

VENTA.—Se hace de una muestra de madera con fondo de zinc, de 3 milímetros de largo por 0,60 centímetros de ancho, y otra forma de targetón de 2 milímetros por 1, 30. En la casa calle Letrados núm. 15, darán razón. s4-1

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa núm. 111 calle de Santa María de Gracia. Para tratar Lodo 3. s4-1

APARATOS ELECTRICOS

DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR DE SU MAJESTAD CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumaría y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.